



Informe de *Gestión* 2023

Tabla de **contenido**

01. Consejo <i>Directivo</i>	5
02. Miembros <i>Bureau</i>	9
03. Comité <i>Directivo</i>	15
04. Informe del Consejo <i>Directivo</i> & la Dirección <i>Ejecutiva</i>	19
05. Estados <i>Financieros</i>	49



01. Consejo DIRECTIVO

Representantes de la Alcaldía de Medellín

PRINCIPALES



MAURICIO VALENCIA
Secretario de Desarrollo
Económico de Medellín



JUAN CAMILO MERGESH
Director Ejecutivo
Agencia de Cooperación e
Inversión de Medellín
- ACI Medellín -



VÍCTOR H. ZAPATA MADRIGAL
Gerente
Plaza Mayor Medellín

SUPLENTES



**SUBSECRETARIA DE TURISMO
DE MEDELLÍN**



**SECRETARÍA
PRIVADA**



ÁLVARO ÓSMAR NARVÁEZ DÍAZ
Secretario de Cultura
de Medellín

Representantes de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

PRINCIPALES



GABRIEL ÁLVARO ZAPATA
Gerente Compufax



SANTIAGO QUINTERO VALENCIA
Representante Cámara de
Comercio de Medellín para Antioquia

SUPLENTES



JORGE VILLEGAS BETANCUR
Secretario General Cámara de
Comercio de Medellín para Antioquia



ALEJANDRO RESTREPO VÉLEZ
Representante Cámara de
Comercio de Medellín para Antioquia

Representantes del sector privado

PRINCIPALES



SOFÍA ARISTIZABAL DUQUE
Estrategia y Producción S.A.
Comunicaciones Efectivas



DIEGO PINEDA COURTNEY
Poblado Hoteles S.A.
Poblado Plaza & Poblado Alejandría

SUPLENTES



JUANITA MESA BARRIENTOS
Feel Medellín S.A.



VANESSA ARTEAGA JARAMILLO
Hoteles de Lujo S.A.S
elcielo Hotel & Restaurante

134
miembros
adherentes

61
miembros
promotores

2
miembros
honorarios

MIEMBROS PROMOTORES

- Academia Antioqueña de Historia
- Aerorepublica S.A.
- American Airlines Inc Sucursal Colombiana
- Asociacion Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - Anato, Capítulo Antioquia-Choco
- Asociacion Colombiana de Periodistas y Escritores de Turismo Acopet
- Asociacion de Guías de Turismo de Antioquia - Asoguan
- Asociacion Hotelera y Turística de Colombia - Cotelco Capítulo Antioquia
- Asociacion Medellin Cultural
- Camara Colombiana de la Construccion - Camacol Regional de Antioquia
- Camara de Comercio de Medellin Para Antioquia
- Carlos Federico Madrid Velasquez
- Centro Colombiano de Relaciones Publicas y Comunicacion Organizacional, Cecorp
- Centro Comercial y Empresarial "Obelisco" - P.h.-
- Colegio Mayor de Antioquia
- Compañía del Hotel Nutibara S A
- Compañía Panameña de Aviación S A
- Coninsa Ramon H. S.A.
- Consulado de Chile
- Corporacion Educacion Sin Fronteras
- Corporacion Lonja de Propiedad Raiz de Medellin y Antioquia
- Distrito Especial de Ciencia Tecnologia e Innovacion de Medellin
- El Colombiano S.A.S.
- Estrategia y Produccion S.A.
- Fabiola Castro Mejia
- Federacion Nacional de Comerciantes "Fenalco" Seccional Antioquia
- Fundacion Inexmoda
- Fundacion para el Desarrollo Educativo
- Fundacion Universitaria Maria Cano
- Gema Tours S.A.S.
- Gerproyectos S.A.S.
- Gladis Diaz de Pérez

- Global Operadora Hotelera S.A.S.
- Hotel Dann Carlton Medellin S.A.
- Hotel Santiago de Arma S.A.
- Humberto Upegui Espinal
- Jaime de Jesus Perez Tamayo
- John Jairo de San Elias Hoyos Ochoa
- Juan Esteban Upegui Jimenez
- Leidy Johanna Lobo Piedrahita
- Lopez Abogados & Asociados S.A.S.
- Lucila del Carmen Velasquez Rios
- Luz Marina Alarcon Cuevas
- Marketing de Ideas S.A.S.
- Museo de Antioquia
- Nelson Espitia Montaña
- Novelty Suites S.A.
- Nutifinanzas S.A.
- Operadora Hotelera San Pedro del

- Fuerte S.A.S.
- Panelco S.A.S. en Proceso de Negociación de Emergencia
- Plaza Mayor Medellin Convenciones y Exposiciones S.A.
- Poblado Hoteles S.A.
- Portales del Campestre S.A.S.
- Promotora de Ediciones Y Comunicacion S.A.
- Quinta Generacion S.A.S.
- Sergio Lopez Moreno
- Super Centro de La Moda P.h.
- Tuscania S.A.S.
- Unicom S.A.S.
- Universidad de Medellin
- Victoria Eugenia Ramirez Velez
- Vidycom. Video y Comunicaciones S.A.S.

MIEMBROS HONORARIOS

- Club de la Prensa de Medellín
- Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX

MIEMBROS ADHERENTES

(a diciembre 31 de 2024)

AGENCIATURISMO

- Aeroturex
- Colombia Conexion
- Colombia En Colores
- Colombia Travel Operator
- Colombian Journeys
- Destino Antioquia
- Destino Colombia
- Feel Medellin
- Fly Colombia City Tour
- Fundacion Que Hacer En Medellin / Compas Urbano
- Gema Tours | Agencia
- Matt Tours
- Muvon Travel
- Out In Colombia Travel S.a.s.
- Over Comfenalco
- Palenque Tours
- Papayote Travel
- Papayote Travel
- Sercoltur Medellin
- Travel Solutions - Dmc Colombia
- True Colombia Travel

- Turibike
- Turibus
- Turismo En Medellin
- Vaova Travel
- Viajes Bolivar
- Vuelo Secreto Representaciones Turisticas
- Woot Women Travel

AGENCIAS DE VIAJE

- Green Travel DMC
- Living Trips
- Servitravel

ALIADO

- Centro Comercial Unicentro
- Centro Comercial Gran Plaza
- Centro Comercial Oviedo
- Centro Comercial San Diego
- Centro Comercial Santa Fe
- Colegio Mayor de Antioquia
- Le Mont Comercio
- Parque Comercial El Tesoro
- Universidad Catolica Luis Amigo
- Universidad de Medellin
- Universidad EAFIT
- Universidad Pontifica Bolivariana

ALIADO NO MIEMBRO

- Avianca
- CPI3NSA

ALIMENTACIÓN

- Andres Carne de Res
- Bastardo
- Belilsario Medellin S.A.S.
- Carmen Restaurante
- Colosal Restaurante
- Dulcemente
- El Cielo

- El Herbario
- El Rancherito
- Gomez de Marinilla S.A.S.
- Hatoviejo
- La Matriarca
- Lavocaderia
- Masfinca S.A.S.
- Medellin Gourmet
- Mercado del Rio
- Merka Organico
- Reposteria El Astor
- San Carbon
- Sancho Paisa
- The Chef Is Back

BENEFACTOR ALIADO

- Grupo Empresarial Las Americas
- Clinica Medellin
- Clinica Antienvjecimiento S.A.S.
- Laboratorio Clinico Hematologico

HOTEL

- Hotel City Express
- 23 Hotel
- 4Sur Hotel S.A.S.
- Bemiminal
- Binn Hotel
- Cafe Hotel
- Cannua Hotel
- Casa Rose Hotel
- Celestino Hotel Botanico
- Cerro Tusa Glamping
- Diez Hotel Categoria Colombia
- Domus Glamping
- El Cielo Luxury Suites
- Glamping La Cepa
- Holiday Inn Express Hotel
- Hotel Du Parc Royal
- Hotel Entre Bosques
- Hotel Estelar Milla de Oro
- Hotel Eutopiq
- Hotel Hashtag 98
- Hotel Intercontinental

- Hotel Lagoon
- Hotel Landmark
- Hotel Marquee
- Hotel Poblado Plaza
- Hotel Quinta Ladera
- Hotel Sites 45
- La Magdalena
- Living By Armoniko
- Marriott
- Novotel Medellin
- Riverside Ecoliving
- The Charlee Hotel
- Versus Hotel
- York Luxury Suites

OFERTA CIUDAD

- Ballet Folklorico de Antioquia
- Ballet Nacional El Firulete
- Museo Casa de La Memoria
- Museo de Antioquia
- Museo del Transporte Fundacion
- Parque Explora
- Prolirica de Antioquia

OPERADOR EVENTOS

- Be Marketing S.A.S.
- Big Apple Productions
- Brandex
- Breakfast Club
- Cielo Alto
- Conexiones Comerciales
- Congress Colombia
- Estrella Grupo Empresarial
- Estructura Creativa
- Gema Tours | Op Eventos
- Grupo Kaos S.A.S.
- Hpc Marketing
- Jr John Rojas S.A.S.
- Latam Events S.A.S.
- Sago Eventos
- Ticket Express

PROVEEDOR SERVICIOS

- Artesanias Caballo De Troya
- Dislicores
- El Colombiano
- Expatgroup.co S.A.S.
- Extrategia Publicidad
- Fnl Language Solutions
- Hercas Publicidad
- Iloa
- La Red 360
- Medellín Coffee Projects S.A.S.
- Melborp
- Puntual Comunicaciones

RECINTO

- Camacol Antioquia
- Centro de Sistemas de Antioquia
- Club Medellin y Escuela Gastronómica
- Corbeta S.A.
- Country Club
- Fundacion EPM
- Indie Studios
- Parque Arvi
- Plaza Mayor

TRANSPORTE

- Airplan
- As Transporte
- EC Transportes
- Evolution Rent A Car
- Las Buseticas
- Localiza Rent A Car
- Tax Individual
- Transportadora Asia



03. *Comité* **DIRECTIVO**



CLARA HEREDIA VIANA

DIRECTORA EJECUTIVA

LAURA SEPÚLVEDA MARÍN

SECRETARIA GENERAL

KATERINE HENAO MEJÍA

LÍDER ADMINISTRATIVA & FINANCIERA

M. ALEJANDRA ORTIZ CRUZ

LÍDER INNOVACIÓN & CREATIVIDAD



04. *Informe*
Consejo Directivo & LA
Dirección **Ejecutiva**

MENSAJE VICEPRESIDENTE

Consejo Directivo



En Medellín hay una realidad innegable y es que la ciudad cada vez es más visible ante el mundo. Los resultados evidencian este panorama. De acuerdo con Medellín Cómo Vamos, mientras en 2012 la proporción de turistas extranjeros que ingresaban a Medellín representaban el 11% del total, en 2021 fue el 21,5%, es decir, más de 560 mil extranjeros.

Convertirnos en un destino turístico internacional implicará intensificar esfuerzos para aprovechar el turismo como una innovación social asociada a la resiliencia de la ciudad, a las dinámicas productivas, a las comunidades receptoras y al mejoramiento de su calidad de vida, ajustando acciones, retomando procesos y avanzando de la existencia de las potencialidades turísticas actuales al desarrollo de capacidades avanzadas.

En cuanto a los servicios turísticos, los visitantes buscan un producto de calidad y esto se logra con una mejor articulación entre los actores del sector y no de manera aislada. Con las empresas y recursos que ya hay, pero integrándose en la cadena productiva; mejorando sus propuestas, con mejor servicio al cliente, certificando a proveedores y trabajando en equipo con la institucionalidad, para lo cual es necesario elaborar una agenda de mediano y largo plazo que articule el enorme talento existente.

En este sentido, la Fundación Greater Medellín Convention and Visitors Bureau, representa un gran aliado para la puesta en marcha de las acciones que se estructuran para el fortalecimiento de las iniciativas de promoción de la ciudad dirigido a público espe-

cializado y su capacidad de relacionamiento y gestión comercial para que los empresarios y entidades del sector público y privado se vinculen a los grandes eventos de ciudad.

El Bureau de Medellín y Antioquia ha sido protagonista y aliado de la transformación de la ciudad-región hacia un destino turístico destacado en el país. Actuando en conjunto con los stakeholders de la línea de internacionalización de la ciudad, entre ellos Plaza Mayor Convenciones y Exposiciones, la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín – ACI, Ruta N, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, además de los gremios, quienes han dedicado esfuerzos para atraer turistas a la ciudad-región, mejorar la imagen de la ciudad ante el mundo y captar eventos nacionales e internacionales de carácter educativo, corporativos, de salud, gubernamentales, deportivos, entre otros, cuya derrama económica fortalece el PIB de la ciudad.

Este trabajo articulado ha llevado a un entendimiento en el que todos sumamos por un propósito superior logrando que el mundo continúe enamorándose de Medellín y de Antioquia.

Desde el Consejo Directivo resaltamos la labor de la Fundación Greater Medellín Convention & Visitors Bureau, institución de carácter privado sin ánimo de lucro, cuyo objeto principal es de carácter general y utilidad común, fomentando y desarrollando el turismo en el departamento de Antioquia y la ciudad de Medellín, a través de su promoción como sede de congresos, convenciones, ferias y certámenes que generen turismo receptivo al territorio.

Así mismo destacamos que la Fundación hace parte de la Mesa Directiva de la Asociación Latinoamericana de Convention and Visitors Bureaux, es miembro de la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones – ICCA- (por sus siglas en inglés), de la Asociación de Viajes de Incentivos –SITES-, de la Asociación para Fortalecimiento de los Bureaux Destinations International, de la Asociación Americana de Operadores de Turismo –USTOA- y de la Red Nacional de Bureaux de Colombia, agremiación donde

cumple actualmente el rol de la vicepresidencia ejecutiva, lo que les permite afianzar su presencia en diferentes mercados para posicionarse en el mundo a través de acciones dirigidas al turismo de reuniones y el vacacional.

Entre su diversidad, aparte del turismo de eventos y de negocios o reuniones, Medellín tiene un ecosistema que ofrece un amplio abanico de experiencias turísticas, asociadas a su tradición comercial y textil, y a temas de cultura, arte, naturaleza, agro, transformación, creatividad, moda, gastronomía, compras, innovación y formación, los cuales continuaremos apoyando.

Así mismo, seguiremos trabajando articuladamente para la creación de un distrito orientado al entretenimiento con el objetivo de posicionar a la ciudad-región como un referente mundial y así garantizar la planificación urbana y el desarrollo económico en diferentes zonas del territorio.

Es así como desde el Bureau de Medellín y Antioquia trabajamos articuladamente por la consecución de los objetivos, propuestas y proyectos que desde la administración municipal y departamental quieren ofrecerle a la ciudad-región para continuar apostando por el desarrollo del territorio desde el ámbito económico, pero también desde lo social, el arte, entretenimiento y demás factores del ecosistema turístico.

DIRECCIÓN EJECUTIVA



Bienvenidos a escribir la historia

Tenemos sueños grandes, queremos conquistar al mundo. Así tal cual, queremos que todos se enamoren de nuestra tierra, y ya sabemos cuál es la clave, amarla más que nadie. Lo hacemos cuidando a nuestra gente y el verde de las montañas, para que cada vez más personas se la lleven en el corazón.

Articulamos a los grandes y pequeños, a los turísticos y a los no, a los públicos y a los privados, pues creemos firmemente en que se llega más lejos juntos, porque brillar no es nuestra preocupación, nos ocupamos haciendo que todos brillen.

Bienvenidos a decir siempre la verdad, son hermosas las que tenemos para decir de Medellín y Antioquia.

Welcome a trabajar con tenacidad, nuestro reto es enorme.

Bienvenue a la excelencia que se necesita para representar a esta región.

Willkommen al sentido social, nuestra gran recompensa es dejar un legado.

Bem-vindo al gusto por servir, somos los anfitriones de un planeta entero.



Basados en la promesa de valor como marca Bureau de abrir la puerta a oportunidades a nivel nacional e internacional en la industria turística con nuestro conocimiento, posicionamiento y relacionamiento, queremos compartir los valores que nos definen como organización:

Excelencia: Es nuestro compromiso, por eso siempre estamos mejorando, buscando la perfección. Nos negamos a conformarnos porque sabemos lo alto que queremos llegar.

Sostenibilidad integral: Apostamos por la sostenibilidad del destino asegurando que nuestras acciones sumen integralmente a la economía, al medio ambiente y a la sociedad.

Tenacidad: ¡Tenemos que ser fuertes! En el camino nos encontramos muchos retos políticos, económicos, de ciudad y de negocio, pero debemos seguir adelante con este sueño.

Actitud de servicio: Somos anfitriones, vamos más allá de la venta y brindamos la mejor experiencia. La satisfacción de nuestros visitantes significa repetición y recomendación.

Honestidad: Hay muchas verdades hermosas para decir de nuestra región, por eso decir algo diferente a la realidad no es una opción para nosotros.

Trabajo en equipo: Aspiramos a algo muy grande, por eso sabemos que necesitamos trabajar juntos, conectarnos con los indicados y aliarnos con otros soñadores.

¿QUÉ SOMOS?

Una Fundación que articula los diferentes aliados, generando confianza de una manera efectiva, coherente y versátil; somos la agencia de marketing del destino con una visión a largo plazo, facilitadores para que las cosas buenas pasen y generadores de negocios y oportunidades para el territorio.

Nuestro compromiso es más grande, por eso aportamos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Fin de la pobreza



Educación de calidad



Igualdad de género



Trabajo decente y crecimiento económico



Ciudades y comunidades sostenibles



Vida de ecosistemas terrestres



Paz, justicia e instituciones sólidas

Como Organización que piensa en el futuro, hemos trabajado arduamente para tener muy claro nuestro Norte Estratégico, el cual hemos definido como:

- 1. Creencia motora:** creemos en el potencial que tiene el turismo basado en la fortaleza cultural para transformar el territorio.
- 2. Lo que hacemos que pase:** articulamos diferentes sectores para generar oportunidades de desarrollo social y económico a través de estrategias de marketing de ciudad y región.
- 3. A quienes les hablamos:**
 - Entidades públicas
 - Gremios, asociaciones y clústeres
 - Miembros Bureau
 - Aliados estratégicos (turismo, eventos)
 - Aliados indirectos (otros sectores)
 - Actores internacionales de turismo
 - Prensa
 - Academia
 - Público interno
- 4. Ventaja competitiva:** Tenemos el conocimiento y somos el integrador entre el sector público y privado para estrategias de marketing de destino.
- 5. Propósito superior:** Hacer que el mundo se enamore de Medellín y Antioquia.

¡CUANDO UNO AMA SU

Ciudad

r e p r e s e n t a r l a e s u n h o n o r !

INFORME DE GESTIÓN



La Fundación Greater Medellín Convention and Visitors Bureau en 2023 cumplió 18 años trabajando de la mano y articuladamente con empresarios, aliados, el sector público, gremios, asociaciones y la academia para cumplir un propósito común: hacer que el mundo se siga enamorando de Medellín y Antioquia.

Al cierre del 2023, grandes retos desafiaron al Consejo Directivo, la Dirección Ejecutiva y al equipo de trabajo en general del Bureau, siendo uno de los más importantes la sostenibilidad financiera de la Fundación.

Los ingresos con los que actualmente opera la Fundación Greater Medellín Convention and Visitors Bureau provienen principalmente de la gestión de proyectos estratégicos con la Alcaldía de Medellín a través del contrato y el convenio suscrito con la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Cultura respectivamente, y con la Gobernación de Antioquia, a través de la Secretaría de Turismo, además de los aportes de nuestros miembros. Los excedentes generados se reinvierten para la promoción del destino.

Con el cambio de gobernantes locales y regionales en Colombia, se presenta una enorme oportunidad debido a que la mayoría de sus planes de trabajo cuentan con objetivos muy claros orientados a la promoción turística como uno de los principales ejes articuladores para el desarrollo territorial.

En este sentido, la Fundación Greater Medellín Convention and Visitors Bureau juega un papel clave en la gran apuesta de los gobier-

nos locales y regionales por el fortalecimiento del sector, pues promovemos las ventajas competitivas de la ciudad-región, gestionamos la captación de eventos nacionales e internacionales y generamos oportunidades de negocio trabajando articuladamente por el mejoramiento de la competitividad del territorio a través del relacionamiento estratégico con empresarios locales, nacionales e internacionales.

Dando cumplimiento a la estrategia de la Fundación, se han orientado acciones para la planeación organizacional y la generación, análisis y ejecución de proyectos estratégicos para el posicionamiento, reconocimiento y fortalecimiento de la misma de cara a sus públicos objetivos. Resaltándose los proyectos de Aportes al Turismo y Plan de aliados Medellín.Travel.

Si bien el 2023 fue un año de grandes retos, también fue de grandes logros, los cuales nos hacen sentir muy orgullosos. A continuación, queremos compartirles los más representativos de dicho año.

En cuanto a los indicadores del contrato de promoción para el Distrito suscrito con la Secretaría de Desarrollo Económico y ejecutado a través de la Subsecretaría de Turismo, tenemos:



Acciones comerciales y de promoción público especializado



Se impactaron 22 mercados maduros y emergentes

Argentina, Aruba, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, Uruguay y Venezuela.

Prensa

\$ 500 millones

Equivalente a la generación de contenido y notas publicadas gratuitamente en los medios de comunicación

+8 millones de vistas en los mercados objetivos

Medellín.travel

+24 millones usuarios en redes sociales

450.000 tráfico en la página web

5.000 descargas aplicación



65% turistas internacionales

10 millones visualización de contenidos

Aplicativo móvil desarrollado con optimizaciones e integración a la estrategia de entrega de Información Turística Inteligente del Distrito

Visit Medellín

21.000 seguidores en redes sociales

180.000 usuarios únicos



55 empresarios



155 experiencias

200.000 tráfico en la página web



Cuenta con una comunidad de más de **3.000** usuarios a nivel internacional.

Centro de Turismo Inteligente

Ofrece una experiencia de tecnología, sostenibilidad y accesibilidad a los turistas

21.000 turistas atendidos

→ **13.155** internacionales

→ **3.622** nacionales

→ **4.437** locales

Relacionamiento estratégico Bureau

El Bureau de Medellín y Antioquia siempre ha tenido como premisa el relacionamiento estratégico con sus miembros, por lo cual se llevaron a cabo diferentes estrategias para fortalecer y estrechar el vínculo entre las partes:

Se realizó la cuarta edición del Close Up en el mes de agosto donde participaron cerca de 100 miembros, quienes sostuvieron 900 citas con empresas de otros sectores en una rueda de negocios que generó una expectativa de negocios superior a los 8.000 millones de pesos.

Como parte de la estrategia de Embajadores (empresarios y líderes de diferentes disciplinas que nos ayudan a traer eventos de talla mundial), realizamos encuentros con la Universidad de Medellín, Universidad de Antioquia y la Universidad Pontificia Bolivariana. En dichos espacios de sensibilización sobre el proceso de captación, se coordinaron diferentes reuniones con aliados estratégicos de las instituciones educativas como decanos, directores y coordinadores de distintas facultades y programas académicos.

Llevamos a cabo actividades propias internas y externas con las que logramos cerca de 300 acciones efectivas por medio de viajes de familiarización, prensa, blogueros, visitas de inspección y conexiones entre miembros por demanda.

En cuanto a relaciones públicas, el Bureau participó en los eventos mensuales Momentos de Turismo y Amigos de la Prensa, espacios donde hacían presencia diferentes representantes de los medios de comunicación. En dichos encuentros también participaron miembros exponiendo las novedades de sus organizaciones, logrando visibilizar su compañía de cara a la opinión pública. De igual manera se gestionaron diferentes momentos informativos donde se visitaron medios de comunicación para socializar información de valor de la Fundación ante los diferentes públicos objetivos.

Legado social

Dentro de la Mega (meta grande y ambiciosa) del Bureau, se ha definido que el 60% de los eventos realizados en la ciudad-región a 2026, no solo deje una derrama económica a la ciudad, sino también un desarrollo social y ambiental para sus habitantes. Como resultado de esta estrategia tenemos que del total de los eventos realizados en la ciudad en 2023, 13 impactaron positivamente a la comunidad, entre los principales legados resaltan:

- XIX Congreso Internacional de Optometría del Colegio Federación Colombiana de Optómetras, Fedopto, beneficiando directamente a más de 500 personas e indirectamente a más de 2.500 con un monto superior a los 100 millones de pesos en tamizajes visuales, exámenes y soluciones visuales a personas neurodivergentes con autismo o síndrome de Down y sus cuidadores; madres adultas mayores, cabeza de familia, en condición de desplazamiento, y niñas y niños de bajos recursos económicos.
- XVII Congreso Colombiano y XI Congreso Internacional Genética Humana, beneficiando a cerca de 500 personas con el síndrome de Angelman con asesorías jurídicas y citas de neurología valoradas en más de 10 millones de pesos.
- 8º Congreso Nacional de Neonatología, beneficiando a cerca de 500 personas con el Taller POCUS (ecografía cerebral, pulmonar, abdominal y cardíaca) para neonatos inscritos en el Programa Madre Canguro de la fundación Canguro con un monto cercano a los 15 millones de pesos.
- Congreso de Marketing para Centros Comerciales -MARC-CA-, beneficiando a más de 70 personas con movilidad reducida para la utilización de sillas de ruedas especiales.
- En total fueron 12 acciones de legado social impactando positivamente a 13 organizaciones sin ánimo de lucro, 752 personas beneficiadas directamente, cerca de 4.000 indirectas y una inversión mayor a los 152 millones de pesos.



Asociación Latinoamericana de Bureaux

La ciudad renovó su participación (membresía) en la Asociación Latinoamericana de Bureaux, lo cual permite conectar con los diferentes actores de la cadena de valor de la industria de reuniones de Latinoamérica y el Caribe donde sus miembros trabajan en red para desarrollar el marketing del destino, buscando el crecimiento de sus respectivos flujos de visitantes, prioritariamente motivados por negocios y eventos. Con esta asociación se participa en diferentes eventos como el Foro Internacional De La Industria De Reuniones & Expo Destinos, además de la creación de negocios e información de eventos rotativos, donde el destino pueda ser protagonista, intercambiando conocimientos y experiencias con otros destinos por medio de su red de comunicaciones.

Caba anotar que actualmente la Dirección General de la Fundación Greater Medellín Convention and Visitors Bureau, ostenta el cargo de vicepresidente de la Asociación Colombiana de Bureaux, obteniendo hitos tales como:

- Logramos que el turismo de reuniones fuera incluido en el Plan de Gobierno Nacional, siendo los aliados para el desarrollo e implementación de la estrategia de la Red.
- Junto con Procolombia somos los principales aliados para la gerencia de turismo de reuniones.

En el mundo existen más de 2 mil Bureaux que se encargan de la capacitación y promoción de los destinos turísticos. Gracias a pertenecer a este ecosistema, contamos con un relacionamiento internacional con múltiples organizaciones, permitiendo acceder al conocimiento de la industria turística global para generar estrategias en el ámbito local. Organizaciones tales como:

- Asociación Latinoamericana de Bureaux.
- Red de Turismo Creativo.
- USTOA (Asociación Americana de Operadores de Turismo).
- ICCA (Asociación de Congresos y Convenciones Internacionales).
- Destinations International.

En total durante 2023, el Bureau de Medellín y Antioquia participó en 7 importantes ferias de carácter nacional e internacional:

- **Colombia Travel Mart:** Una de las ruedas de negocios de turismo más importantes de la región, en la cual participan agencias mayoristas de turismo, operadores especializados y asociaciones que buscan conocer lo mejor de la oferta del turismo vacacional y de la industria de reuniones en Colombia.
- **FIEXPO:** Evento más importante de la región a nivel asociativo, se participó en el stand de Procolombia con cerca de 30 empresarios del país.
- **IBTM Américas y Encuentro Iberoamericano de Organizaciones de Marketing de Destinos (OMD's):** Feria de turismo de reuniones que permitió establecer conexión con la comunidad de profesionales de la industria de reuniones y eventos. Tuvo como objetivo hacer negocios y propiciar relacionamiento, benchmarking y actualización en tendencias.

- **ICCA Latin America & The Caribbean Summit 2023:** Encuentro más importante de los miembros ICCA de Latinoamérica y El Caribe. La industria de turismo de reuniones se encuentra para intercambiar ideas, discutir proyectos y actualizarse en los últimos desarrollos de productos y servicios de la industria MICE.
- **Participación en IMEX Américas:** Feria de turismo de reuniones que ofreció una valiosa oportunidad para establecer conexiones con la comunidad de profesionales de la industria de reuniones y eventos, principalmente en el mercado de Estados Unidos. Su principal objetivo fue facilitar negocios y fomentar relaciones comerciales. Este evento anual, atrajo a más de 12,000 personas, convirtiéndose en un punto de encuentro clave para el intercambio de ideas y oportunidades en el sector.
- **Meetings Cartagena:** Evento que buscó fomentar el turismo de reuniones en Colombia al facilitar oportunidades de negocios. Contó con la participación de cadenas hoteleras, centros de convenciones, asociaciones colombianas y operadores de congresos. Organizado por el Cartagena de Indias



Convention & Visitors Bureau, el evento tuvo como objetivo principal crear un espacio propicio para oportunidades comerciales.

- **USTOA Annual Conference & Marketplace 2023:** Encuentro anual que se lleva a cabo en diferentes ciudades de Estados Unidos y que reúne a cientos de empresas turísticas de todo el país. En esta feria, los asistentes tienen la oportunidad de conocer las últimas tendencias del sector, establecer contactos con otros profesionales y participar en seminarios y conferencias impartidas por expertos en la industria del turismo.

Durante el 2023 se realizaron 126 citas comerciales, se identificaron y gestionaron cerca de 30 leads, 26 prospectos y se presentaron 23 candidaturas donde se postuló el destino para ser anfitrión de grandes eventos como el 2024 American Society Of Hematology – ASH Meeting Latin America, el Latin America And Caribbean Climate Week - LACCW 2024, el VI Foro Iberoamericano de Pymes y Mipymes 2023, el Green Destination Latam Summit 2024, la Reunión Anual de World Trade Centers en Latinoamérica 2024, el Congreso Internacional de Salud Ocupacional (ICOH) 2030, entre otros. En total fueron 31 eventos captados finalizando el año.

Es importante resaltar que el mercado de la industria de turismo de reuniones presenta una dinámica en donde no necesariamente se materializa de forma inmediata la aceptación del destino como sede del evento, esto dependerá de diferentes factores o contextos que influyen en la toma final de decisión. Es importante tener en cuenta que algunos de los segmentos trabajados fueron los SMERF (sociales, militares, educativos, religiosos y fraternales), además del segmento asociativo y gubernamental.



Congreso Iberoamericano de Destinos Turísticos

Fuimos los anfitriones del primer Congreso Iberoamericano de Destinos Turísticos Inteligentes en el país. El evento giró alrededor de cinco ejes temáticos: gobernanza, tecnología, sostenibilidad, innovación y accesibilidad. En el eje de gobernanza, se abordó la importancia de la cooperación entre los sectores públicos y privados para garantizar una gestión eficiente, transparente y participativa. En tecnología, se analizó las nuevas tecnologías aplicadas a la gestión y optimización de los destinos turísticos. El eje de sostenibilidad se enfocó en la gestión de recursos para asegurar la sostenibilidad, tanto sociocultural como económica y medioambiental. En cuanto al eje de innovación los temas abordados se enfocaron en la aplicación de la innovación en procesos, sistemas, recursos y productos turísticos. Por último, el eje de accesibilidad examinó la implementación de políticas de accesibilidad universal en productos, servicios y recursos turísticos.

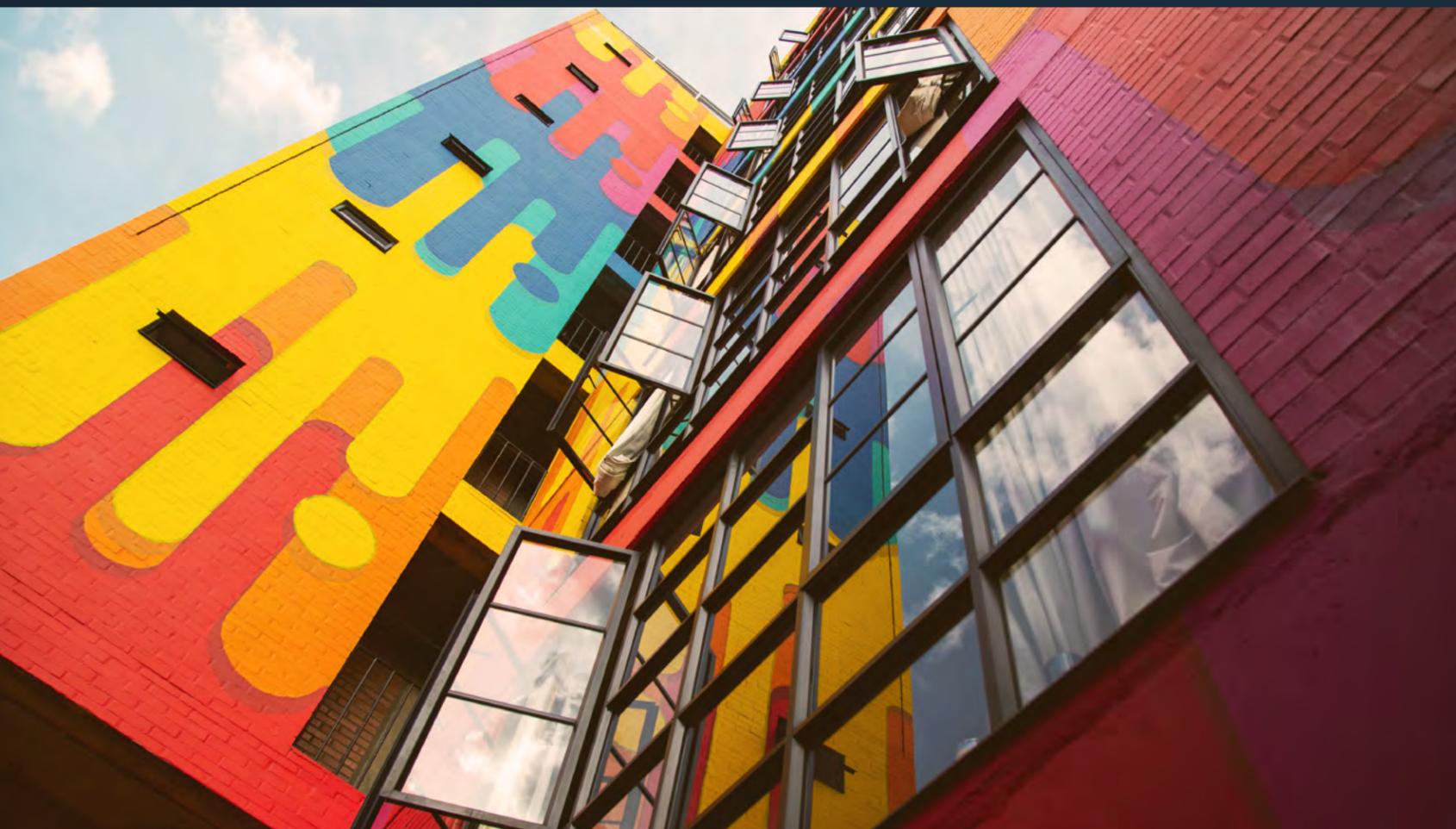
La agenda académica contó con la participación de 19 ponentes de países de Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, España y Uruguay. Entre ellos, la directora regional de Microsoft en Colombia, Cinthya Sánchez; el gerente de Latam PriceLabs y experto en Revenue Management, Daniel Zamata, especialista en turismo del Banco Interamericano de Desarrollo y Juliana Bettini, entre otros expertos.

En el marco del Congreso, se desarrolló la Comisión Plenaria de la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes, de la cual Medellín asumió la presidencia y que pretende ser un espacio de relacionamiento de los miembros titulares,

observadores y colaboradores para planear diferentes estrategias para el sostenimiento de la Red y crear un plan de acción.

Además, se llevó a cabo la tercera edición de los Premios Medellín Destino Turístico Inteligente, creados para reconocer las iniciativas y buenas prácticas del sector turístico que aportan a su desarrollo y crecimiento y que tuvo la postulación de más de 50 empresas. También, se reconocieron a los ganadores del programa de estímulos 2023.

Medellín fue la primera ciudad en Colombia en certificarse como Destino Turístico Inteligente, convirtiéndose en referente en este campo en Colombia. Las ciudades que se han destacado en la implementación del modelo han sido Tequila en México y Benidorm, Gijón, Málaga, Isla de Tenerife y Santander en España. Luego de nuestra certificación, ciudades como Bogotá, Cali y Bucaramanga, han iniciado sus procesos; a la fecha hay más de 176 ciudades en el mundo que están próximos a habilitarse.



Fortalecimiento del Destino

El fortalecimiento en la promoción del destino se logró con 13 capacitaciones en las que participaron cerca de 400 personas, entre ellas empleados del talento humano operativo, administrativo y comercial de nuestros miembros del sector hotelero y agencias nacionales e internacionales, y estudiantes de intercambio de las universidades también adscritas a nuestra membresía.

18 miembros participaron en la vitrina de turismo de ANATO en Bogotá, uno de los eventos más importantes del sector que reunió a 1.000 expositores y profesionales de turismo, agencias de viaje, asociaciones gremiales, compañías aéreas, hoteles, organismos nacionales e internacionales de turismo, oficinas de promoción turística, entre otros de 20 países y 32 departamentos de Colombia. Durante los tres días del evento, los miembros Bureau tuvieron relacionamiento con público especializado y público final.

El Greater Medellín Convention and Visitors Bureau, mira hacia el futuro, proyectándose y marcando tendencia como lo ha venido haciendo hasta ahora, trabajando articuladamente entre el sector público, privado, la academia y las agremiaciones, buscando renovarse y transformarse cada vez más rápido para darle nuevas experiencias a las personas que visitan nuestra región.

Tenemos objetivos claros, buscamos para el año 2024 continuar siendo un referente en Latinoamérica desarrollando alianzas público – privadas locales, nacionales e internacionales que generen visibilidad, posicionamiento, reconocimiento y recordación. Una Fundación comprometida con la sostenibilidad económica, social y ambiental, donde la innovación y la tecnología serán pilares de nuestras acciones.

Nuestra ciudad-región está llena de momentos, sueños, aventuras y miles de historias que nos encantan compartir al mundo porque es con esa misma alegría con la que mostramos la mejor cara de nuestro territorio. Cuando se exporta amor por Medellín, se multiplica para todos.

Situación Jurídica, Financiera y Administrativa

De acuerdo con el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificada por el artículo 1 de la ley 603 de 2000, presentamos los siguientes resultados del ejercicio del año 2023.

La Fundación Greater Medellín Convention and Visitors Bureau – Oficina de Convenciones y Visitantes para Medellín y Antioquia, en ejercicio de su objeto social, responde a sus principios institucionales con transparencia y legalidad en la ejecución de los recursos públicos y privados, tanto los propios como los que administra a través de contrataciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante resaltar que la representación legal y en general la Fundación, acatando los mandatos estatutarios y en ejercicio de las funciones que le fueron asignadas, ha dado cumplimiento a las normas sobre protección de datos personales, propiedad intelectual derechos de autor y demás disposiciones que la rigen, de conformidad con el ordenamiento jurídico colombiano.

En cuanto a las operaciones celebradas con los miembros, la Fundación, a través de sus mecanismos propios y acatando la ley y los estatutos, ha alcanzado sus objetivos. Se celebraron contrataciones, convenios de afiliación a membresías y se efectuaron los pagos a los empleados y proveedores en términos de ley, en contraprestación a sus funciones y servicios.

A continuación, se plasma la situación jurídica, económica y administrativa de la Fundación a cierre del periodo contable del año 2023, en donde se relaciona el estado y evolución de éstos, sin que hayan ocurrido acontecimientos relevantes al cierre del ejercicio que merezcan consideraciones adicionales.

Situación Jurídica

les.

La Secretaría General se encarga en este aspecto de garantizar el cumplimiento de las reglamentaciones expedidas por las autoridades administrativas, gubernamentales o judiciales que afecten la actividad de la Fundación y así minimizar los riesgos legales que puedan presentarse en su funcionamiento.

En cuanto a los hechos jurídicos de la vigencia 2023, se manifiesta que durante dicho año no se impulsaron procesos jurídicos en contra de la Fundación. Teniendo en cuenta lo anterior se manifiesta que se mantiene en cero el porcentaje de condenas en procesos judiciales.

En cumplimiento del decreto 2150 de 2017, se tramitó exitosamente ante la DIAN la permanencia de la calificación de la Fundación como Entidad Sin Ánimo de Lucro del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

Se analizaron los estatutos y se construyeron con el acompañamiento del Comité de Auditoría, Buen Gobierno y Gestión del Riesgo, y la aprobación del Consejo Directivo las reformas estatutarias que se presentaron en la asamblea general de miembros realizada en el año 2023, aprobándose el 80% de ellas.

Se suscribieron los contratos de estímulo de silletero. Adicional a ellos se brindó apoyo jurídico durante el proceso de evaluación de las silletas durante el Desfile de Silleteros en su versión No. 66.

En el 2023 se mantuvo el objeto en el convenio celebrado con el Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para que la Fundación comercializara y participara en más eventos de ciudad “*La planeación y ejecución del plan comercial de las ferias de ciudad e internacionalización de la secretaría de cultura ciudadana,*”, visibilizándose



y haciéndose las correspondientes acciones legales no solo en la Feria de las Flores como se hacía comúnmente sino en otros espacios de ciudad y la estrategia de internacionalización cultural del Distrito.

Se avanzó significativamente en la implementación de dicho proceso en el CRM de la entidad, llegando a un 70%, para lograr su trazabilidad y acceso para control y seguimiento de todos los implicados en este.

En el año 2023 la entidad sigue destacándose por las buenas prácticas en materia de gobierno corporativo, continuando con la aplicabilidad de las disposiciones consagradas en el Código de Buen Gobierno y de Ética que rigen en la actualidad, al cual se le realizaron ajustes para mantener su vigencia frente a las tendencias actuales en dicha materia.

Situación Financiera

El año 2023 estuvo enmarcado por la desaceleración de la economía, básicamente por las limitaciones financieras en el comercio y la inversión. Cerramos el año con ingresos de \$ 10.246 mil millones de pesos, representando un incremento del 9.46% en comparación con el 2022, lo que nos permitió un resultado de excedentes por valor de 678 millones, superando el año anterior en un 59%.

Las unidades generadoras de ingreso que tuvieron un crecimiento positivo en comparación al año 2022 fueron: Membresías con el 6% y Gobernación con el 4%, y Promoción con el 2%. Con Ferias de Ciudad tuvimos un decrecimiento del 8%.

La información completa de la situación financiera de El Bureau de Medellín y Antioquia puede consultarse de manera detallada en el capítulo de Informes Financieros.

De acuerdo con el artículo 87 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, la Fundación Greater Medellín Convention and Visitors Bureau hace constar que no entorpeció la libre circularización de las facturas por los vendedores o proveedores.

Situación Administrativa

GESTIÓN ESTRATÉGICA

El área Administrativa y Financiera presentó grandes retos ya que desde la Dirección Ejecutiva se implementaron auditorías externas para darle una mirada más detallada a los procesos con el objetivo de identificar oportunidades de mejoras significativas.

De éstas se obtuvieron algunos hallazgos, los cuales fueron atendidos de manera inmediata y que generó, la redefinición de las responsabilidades en los perfiles de cargo, como en los procesos contables y de compras, igualmente se establecen mecanismos de control en el proceso documental que permitirán información sea oportuna.

GESTIÓN TIC

En cuanto a las actividades de tecnología de la información, se llevó a cabo la ejecución del contrato, de soporte de primer nivel, y se tuvieron acciones para mitigar el riesgo cibernético, lo que nos llevó a implementar controles de autenticación, e igualmente implementar políticas y procedimientos, que son esenciales para proteger la información de la Fundación.

Se ejecutó la migración del software contable y de gestión documental a la nube, lo cual nos garantizaba el acceso desde cualquier lugar que tuviera conectividad, facilitando la consulta y protección de la información.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante el 2023 continuamos con el proceso de digitalización, cumpliendo el objetivo de minimizar el riesgo de pérdida de la información clave para la organización.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Desde el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Fundación busca mejorar las condiciones laborales, contribuir al mejoramiento continuo del bienestar y la salud de forma integral de todos los colaboradores, obteniendo logros significativos en el año 2023 mediante las siguientes acciones:

Se realizó adecuadamente el Reporte de Autoevaluación de Estándares Mínimos SG-SST año 2023 al Ministerio de Trabajo, dando cumplimiento al Artículo 28/ Resolución 0312 de 2019. Se obtuvo la certificación por parte de la Administradora de Riesgos Laborales ARL SURA, a la implementación del SG-SST en un 100%, obteniendo un resultado aceptable y muy positivo para la Fundación.

Se enfatizó en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante inspecciones de seguridad, herramientas de trabajo ergonómicas, mantenimientos preventivos de instalaciones, equipos, y herramientas, logrando culminar el año 2023 con 0 (cero) accidentes y enfermedades laborales.

Se cumplió con un plan de capacitación y formación para todos los colaboradores en prevención de riesgos laborales en un 90%

Se realizó medición del riesgo psicosocial donde se evaluó el riesgo intralaboral, extralaboral y el estrés al que se enfrenta los colaboradores. Dando como resultado una calificación de Riesgo medio, lo cual nos indica un nivel de estrés moderado, generando un programa a seguir para la intervención y mitigación del riesgo.

El Bureau participo en el Programa Gestores de Sostenibilidad de la Alcaldía de Medellín/ Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín 2023, buscando fomentar buenas prácticas internas sobre la gestión y debida separación de los residuos sólidos generados en la misma.

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Se ejecutó durante el 2023 el plan de bienestar, logrando impactar positivamente a 39 empleados, el cual estaba orientado al equilibrio entre lo laboral y personal, generando espacios de esparcimiento, en fechas especiales y a través de la tiquetera emocional. Ampliamos los beneficios para nuestros empleados de la mano de varios de nuestros miembros Bureau, como Colombia Conexión, Floristería estadio, Eventos Kaos, Tintoretti – Cocina Italiana, Contigo Perú, Lavocadería, Astor, Ecolavado, Visual Plus, entre otros. Seguimos formando a nuestro equipo de líderes en temas de Liderazgo consciente y al equipo comercial en temas de Equipo de Alto rendimiento. En el Hotel Entre bosques uno de nuestros miembros Bureau, resaltamos el cumplimiento de los objetivos trazados, realizando la celebración de fin de año.

De la mano de nuestra caja de compensación generamos “El escuchadero Bureau, aquí estamos”, un espacio con el cual se consideró mejorar o mitigar el riesgo de salud, bienestar y productividad empresarial, mediante la intervención de profesionales de salud de diferentes disciplinas, orientados a la promoción de hábitos de vida saludable y disminuir los riesgos de la actividad laboral. En esta intervención, participaron más de 14 empleados de forma voluntaria.



GABRIEL A. ZAPATA BARRIENTOS
Vicepresidente Consejo Directivo



CLARA HEREDIA VIANA
Directora Ejecutiva

HACEMOS QUE EL MUNDO SE

enamórese

de Medellín & Antioquia



05. *Estados* **Financieros**

FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2023	2022	VARIACIÓN	Var %
ACTIVO CORRIENTE					
Disponible		1.294.761	2.555.679	\$ (1.260.918)	-49,3%
Inversiones		365.504	1.721	\$ 363.783	21142,2%
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	1.660.264	2.557.400	\$ (897.135)	-35,08%
Deudores	3	19.952	13.096	\$ 6.856	52,35%
Deudores Clientes	3	227.800	744.226	\$ (516.426)	-69,39%
Intangibles	5	38.272	17.723	\$ 20.549	115,94%
Otros activos	6	22.689	15.072	\$ 7.617	50,54%
Total Activo Corriente		1.968.977	3.347.517	\$ (1.378.540)	-41,18%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Deudores clientes	3	11.080	24.154	\$ (13.074)	-54,13%
Propiedad, planta y equipo	4	69.918	62.118	\$ 7.800	12,56%
Total Activo no Corriente		80.998	86.272	\$ (5.274)	-6,11%
TOTAL ACTIVO		2.049.975	3.433.789	(1.383.814)	-40,30%
PASIVO	NOTA	2023	2022	VARIACIÓN	Var %
PASIVOS CORRIENTE					
Obligaciones Financieras	7	2.119	19.036	-\$ 16.917	-88,87%
Cuentas por pagar comerciales	8	95.460	413.365	-\$ 317.905	-76,91%
Impuestos corrientes por pagar	9	175.221	188.158	-\$ 12.937	-6,88%
Beneficios a los empleados	10	235.822	216.265	\$ 19.557	9,04%
Otros pasivos	11	72.290	1.074.316	-\$ 1.002.025	-93,27%
Total Pasivo Corriente		580.913	1.911.140	-\$ 1.330.228	-69,60%
TOTAL PASIVO		580.913	1.911.140	(1.330.228)	-69,60%
PATRIMONIO		2023	2022	VARIACIÓN	Var %
Capital Social		310.062	310.062	\$ -	0,00%
Excedentes Retenidos		146.262	146.262	\$ -	0,00%
Ajuste por adopción NIIF		969	969	\$ -	0,00%
Excedentes de ejercicios anteriores	12	334.069	637.887	-\$ 303.818	-47,63%
Excedentes Neto del Ejercicio		677.700	427.469	\$ 250.231	58,54%
TOTAL PATRIMONIO		1.469.062	1.522.649	(53.587)	-3,52%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.049.975	3.433.788	(1.383.814)	-40,30%

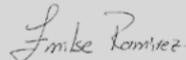
Los suscritos representante legal y contador público certificamos, que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.
Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS A EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2023	2022
Excedente neto del ejercicio	677.700	427.469
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo neto provisto por operaciones:		
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo	111.018	60.607
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	788.718	488.075
Cambio en los activos y pasivos que proveyeron (usaron) efectivo:		
Deudores	522.644	-608.812
Cuentas por Pagar	-317.905	58.054
Impuestos por Pagar	-12.937	111.024
Beneficios a Empleados	19.557	20.509
Ejecución de convenios	-1.002.025	761.075
Utilización de Excedentes	-731.287	-568.463
EFFECTIVO NETO PROVISTO, (UTILIZADO) PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-1.521.953	-226.614
	-733.235	261.461
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-49.883	-21.074
Venta de propiedades de inversión	0	0
Aumento en cargos diferidos	-97.101	-54.712
EFFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-16.917	7.251
AUMENTO O DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(897.135)	192.926
AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	2.557.400	2.364.473
AL FINAL DEL EJERCICIO	1.660.264	2.557.400

Los suscritos representante legal y contador público certificamos, que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.
Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros


CLARA HEREDIA VIANA
Representante Legal


EMILSE RAMÍREZ GIRALDO
Contadora | TP 56.947-T


ZULIMA LÓPEZ ARANGO
Revisor Fiscal | 151637-T
En representación de RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.
Miembro de RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.
(Ver Opinión Adjunta)

ESTADO DE ACTIVIDADES POR LOS AÑOS TERMINADOS A EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2023	2022	VARIACIÓN	Var %
INGRESOS OPERACIONAL	13	\$ 10.246.079	\$ 9.361.216	\$ 884.863	9,45%
COSTO DE VENTAS		\$ 7.494.327	\$ 6.638.124	\$ 856.203	12,90%
EXCEDENTE BRUTO		\$ 2.751.753	\$ 2.723.093	\$ 28.660	1,05%
GASTOS OPERACIONALES	15	\$ 2.104.023	\$ 2.278.042	\$ (174.019)	-7,64%
EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ 647.730	\$ 445.051	\$ 202.679	45,54%
INGRESOS NO OPERACIONALES	14	\$ 142.352	\$ 103.129	\$ 39.222	38,03%
GASTOS NO OPERACIONALES	16	\$ 100.856	\$ 88.998	\$ 11.858	13,32%
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		\$ 689.225	\$ 459.182	\$ 230.044	50,10%
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		\$ 11.526	\$ 31.713	\$ (20.187)	-63,66%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		\$ 677.700	\$ 427.469	\$ 250.231	58,54%

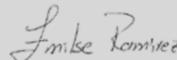
Los suscritos representante legal y contador público certificamos, que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.
Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS EXCEDENTES POR LOS AÑOS TERMINADOS A EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Aportes de Capital	Excedentes Retenidos	Ajustes Adopción NIIF	Excedentes Ejercicios anteriores	Excedente del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2022	310.062	146.262	969	637.887	427.469	1.522.649
Traslado a resultados de ejercicios anteriores						0
Utilización de Excedentes				-731.287	-427.469	-1.158.756
Movimiento del ejercicio				427.469	677.700	1.105.168
Saldos al 31 de diciembre de 2023	310.062	146.262	969	334.069	677.700	1.469.061

Los suscritos representante legal y contador público certificamos, que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.
Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros


CLARA HEREDIA VIANA
Representante Legal


EMILSE RAMÍREZ GIRALDO
Contadora | TP 56.947-T


ZULIMA LÓPEZ ARANGO
Revisor Fiscal | 151637-T
En representación de RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.
Miembro de RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.
(Ver Opinión Adjunta)

Notas a los Estados Financieros

Estados Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos).

NOTA 1 – NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

1.1 NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES

La FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLÍN Y ANTIOQUIA, en adelante “El Bureau” es una entidad sin ánimo de lucro con duración indefinida perteneciente al régimen tributario especial según artículo 19 del estatuto tributario, constituida mediante Resolución 085 de mayo 29 del año 1964 y reformada con acta de junta directiva de julio 6 del año 2005, acta de junta directiva de marzo 8 del año 2018 y marzo 19 del año 2019.

Su objeto social consiste en fomentar y desarrollar el turismo del Departamento de Antioquia y especialmente en la ciudad de Medellín, a través de la promoción de la Ciudad como sede de congresos, convenciones, ferias y certámenes de carácter cultural que le generen turismo receptivo.

Su domicilio principal es en la ciudad de Medellín, ubicada en la Calle 41 No 55-80, oficina 306 ala norte Plaza Mayor.

1.2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros de El BUREAU, por los años finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2023, han sido preparados de conformidad con lo previsto en los nuevos marcos técnicos normativos de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y 2131 de 2016, mediante el cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para los Preparadores de Información Financiera que conforman el grupo 2, las CNIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), dado que El BUREAU pertenece al Grupo 2. Junto con las interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español el 31 de diciembre de 2009.

De acuerdo con lo anterior El BUREAU debe presentar estados comparativos de Situación Financiera, Estado de Ganancia o Pérdidas, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambios en los Excedentes.

1.3 BASES DE PRESENTACIÓN

1.3.1 Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran y presentan utilizando el peso colombiano (COP), debido a que este es la moneda del entorno económico principal en el que El BUREAU opera sus transacciones financieras. Esta a su vez, es su moneda funcional.

En caso de realizar transacciones diferentes a la moneda funcional, El BUREAU convertirá la moneda por el tipo de cambio de la fecha vigente en la que se efectúa la transacción (TRM).

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son convertidas a las tasas de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable.

1.3.2 Clasificación de Activos entre Corrientes y no Corrientes

En el Estado de la Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a (12) doce meses; y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a (12) doce meses.



1.3.3 Base de Acumulación

El BUREAU con el fin de cumplir sus objetivos, elaborará sus Estados Financieros utilizando la base contable de acumulación (o devengo). Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otros equivalentes al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los Estados Financieros elaborados sobre la base contable de acumulación (o devengo) informan a los usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a co-

brar en el futuro. Por todo lo anterior, tales Estados Financieros suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios de la información tomar decisiones económicas.

1.3.4 Hipótesis de Negocio en Marcha

Los Estados Financieros son preparados bajo el supuesto de que El BUREAU está en funcionamiento y continuará con su actividad dentro del futuro previsible. El BUREAU tiene duración indefinida y no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma significativa las actividades misionales. Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros serán preparados sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelarse.

1.4 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS

1.4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los fondos de caja como los depósitos bancarios, entre ellos encontramos inversiones financieras de corto plazo (12) meses, que sean fácilmente convertibles en efectivo y que el nivel de riesgo represente cambios poco significativos en su valor, así mismo se manifiesta la no operación de inversiones en moneda extranjera y no captación de recursos.

Disponibilidad de Liquidez inmediata:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Cuentas bancarias en moneda nacional.
- Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones para convertirse fácilmente en efectivo.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Se consideran recursos restringidos, los dineros que recibe El BUREAU de terceros que poseen destinaciones específicas por igual valor, tales como: depósitos en cuentas bancarias para administrar proyectos con recursos del estado u otras entidades con las cuales se administren recursos de esta misma naturaleza, así como sus rendimientos y otras condiciones específicas de cada contrato o convenio.

1.4.2 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El BUREAU medirá los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al precio de la transacción o firma del convenio y/o contrato; incluyendo los costos de transacción, excepto si el convenio constituye en efecto una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar si el cliente aplaza el pago más allá de los términos comerciales normales del convenio o contrato y/o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el convenio o

contrato constituye una transacción de financiación, El BUREAU medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Para los convenios de afiliación a membresía en dinero y/o por canje con vencimiento mayor a 360 días, se reconocerá pérdida por deterioro de cartera en resultados.

1.4.3 Propiedades, Planta y Equipo

El BUREAU contabilizará a su costo inicial y de adquisición, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Debe cumplir con el enfoque de los componentes, por lo tanto, El BUREAU reconocerá el costo de una partida de Propiedades, Planta y Equipo como un activo si, y solo si:

- Sea probable que El BUREAU obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- Que sea controlado por el Bureau.

El BUREAU activará un bien cuando su valor supere las 50 Unidades de Valor Tributario (UVT), de lo contrario se llevará contra el resultado (Gasto activos de menor cuantía).

1.4.4 Depreciación, Método de Depreciación y Deterioro de Valor

El cargo por depreciación para cada período se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta CNIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

El BUREAU, depreciará sus activos por el método de línea recta. Y sus vidas útiles para la depreciación serán las vidas útiles fiscales modificadas por la Ley 1819 de diciembre de 2016. Las cuales corresponden a:

Conceptos de Bienes a Depreciar	Tasa de Depreciación Fiscal Anual %	Años	Método
Construcciones y Edificaciones	2.22	45	Lineal
Muebles y Enseres	10.00	10	Lineal
Maquinaria y Equipo	10.00	10	Lineal
Flota y Equipo de Transporte Terrestre	10.00	10	Lineal
Equipo de Computación	20.00	5	Lineal
Equipo de Comunicación	20.00	5	Lineal

Si durante la última fecha que informa El BUREAU, se encuentran las expectativas presentes sin ningún cambio podrá utilizar su método inicial, salvo que la situación sea desfavorable, tendrá que crear un nuevo patrón de depreciación, se contabilizará como un cambio de estimación contable.

El BUREAU, anualmente aplicará lo previsto en la política de deterioro de valor de los activos, para determinar si un elemento o grupo de propiedad, planta y equipo, se ha visto deteriorado, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro de valor.

1.4.5 Activos Intangibles

El BUREAU, contabilizará los intangibles a su costo inicial y de adquisición, menos la amortización acumulada. Y reconocerá un elemento como activo intangible cuando cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean identificables.
- Que sean controlables.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que sea probable que obtengan beneficios económicos futuros.

1.4.6 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Una cuenta por pagar comercial y otras cuentas por pagar en El BUREAU, equivale a facturas comerciales, cuentas de cobro y contratos de prestación de servicios o de suministros de bienes, que da lugar a un pasivo financiero y a un activo financiero para el acreedor.

El BUREAU, reconocerá las cuentas por

pagar comerciales y otras cuentas por pagar solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

El BUREAU, medirá las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Esta puede tener lugar, cuando El BUREAU aplaza el pago más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, el BUREAU medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada período sobre el que se informa, El BUREAU, medirá las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la compra u otro tipo de disposición.

1.4.7 Impuestos Corrientes por Pagar

El BUREAU como entidad sin ánimo de lucro, se encuentra reglamentada bajo el decreto 1529 de 1990, el cual reconoce a las entidades sin ánimo de lucro, y según el artículo 19 del Estatuto Tributario y Decreto Único Reglamentario en materia Tributaria 1625 de 2016 y sus modificaciones, es contribuyente del impuesto sobre la renta sujeta al Régimen Tributario Especial según el decreto 2150 de 2017, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación



directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con su objeto social y se encuentren enmarcadas en las actividades meritorias, en cumplimiento a la normatividad los recursos y excedentes de El BUREAU son reinvertidos para fomentar y desarrollar el turismo del Departamento de Antioquia y especialmente en la ciudad de Medellín, por tal motivo goza de la exoneración del Impuesto sobre la Renta.

Respecto al Impuesto de Industria y Comercio, El BUREAU es de Prohibido Gravamen, según resolución #11682 del 9 de Julio de 2013, expedida por parte de la secretaria de Hacienda del Municipio de Medellín.

Las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias se harán conforme a los nuevos marcos técnicos normativos de información financiera y al Estatuto Tributario.

1.4.8 Beneficios a los Empleados

Son beneficios a los empleados todas las erogaciones y contraprestaciones que El BUREAU proporciona a sus empleados a cambio de la prestación de sus servicios.

En los beneficios a corto plazo, aquellos cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes o antes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios. Esto incluye principalmente salarios, prima de servicio, cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones, aportes a la seguridad social y otros beneficios.

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a El BUREAU, beneficios económicos futuros, reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

1.4.9 Ingreso, Costos y Gastos.

Un ingreso de actividades ordinarias en El BUREAU es un convenio o contrato que aporta a la ciudad para la promoción del destino a través de una prestación del servicio que se realiza en los convenios de asociación con los distintos entes gubernamentales y privados de la ciudad especialmente los del clúster de turismo, promoción y cultura. El BUREAU espera unos incrementos de los beneficios económicos para ser reinvertido en la misma operación, el cliente como contraprestación recibe el desarrollo integral de la cadena productiva de sus bienes y servicios a través de la operación de El BUREAU, que es fundamentalmente el fomento y desarrollo del turismo en el Departamento de Antioquia y especialmente en la ciudad de Medellín, a través de la promoción de la ciudad como sede de congresos, convenciones, ferias y certámenes de carácter cultural que le generen turismo receptivo, contemplando sostener la relación de servicio que se ajuste a la estructura de cada organización categorizando a los diferentes clientes según sus necesidades.

Según esta definición se detallan dos características del ingreso de actividades ordinarias de El BUREAU:

- El cliente a la firma del convenio no tiene un retorno de la inversión, no existe una contraprestación directa sino indirecta, donde recibe el desarrollo integral de la cadena productiva de sus bienes y servicios a través de los convenios de asociación que El BUREAU va ejecutando a través del período sobre el que se informa.

- No existe una asociación directa de los costos y gastos con el ingreso de actividades ordinarias, porque los beneficios económicos que se esperan recibir son reinvertidos en la misma operación de El BUREAU.

El BUREAU, reconocerá las cuentas de ingresos de actividades ordinarias solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del convenio de afiliación.

A la firma del convenio de afiliación, El BUREAU reconocerá de forma inmediata un ingreso operacional en el estado de resultados.

El BUREAU, medirá sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se deberá tener en cuenta el importe de los conceptos que se tomen por descuento comercial, pronto pago, que sea practicado por El BUREAU.

El BUREAU, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia. Excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceros tales como impuestos sobre las ventas, impuesto sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

El costo en la prestación del servicio en El BUREAU, son decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período anual o del período en el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

El costo en la prestación del servicio de El BUREAU se reconocerá cuando es

probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con este llegue o salga de El BUREAU y la partida tiene un costo o valor que se puede medir con fiabilidad, igualmente se reconocerá el traslado de los costos de la prestación del servicio a costo de venta en el momento en que se realice un ingreso de actividades ordinarias relacionado con el mismo.

El BUREAU, medirá el costo de la prestación del servicio por su valor razonable o precio de la transacción.

1.4.10 Estimaciones y errores

La dirección ejecutiva podrá realizar estimaciones, provisiones y presunciones que, de acuerdo con el criterio apropiado, podrían afectar los valores reportados en los estados financieros y sus notas adjuntas, El BUREAU cambiará su política contable solo si:

- Requeridos por cambios a esta NCIF.
- Dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y flujos de efectivo.

No constituyen cambios en las políticas contables:

- Aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
- Aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.

Cambio en el modelo del costo cuando ya no está disponible una medida fiable

del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NCIF requeriría o permitiría en otro caso a medir al valor razonable.

1.4.11 Hechos Ocurridos después del período sobre el que se informa

Los hechos ocurridos después del período sobre el que informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del período sobre el que informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su publicación.

Pueden identificarse dos (2) tipos de eventos:

- Aquellos de los que se tiene evidencia de que las condiciones existían al final del período sobre el que se informa (hechos que implican ajuste); y
- Aquellos que indican que las condiciones surgieron después del período sobre el que se informa (hechos que no implican ajuste).

El BUREAU, ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de hechos que implican ajustes. Y no ajustará los valores reconocidos en sus Estados Financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual, que no impliquen ajustes.

NOTA 2 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Caja menor	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ -	0.00%
Caja reciclaje	\$ 678	\$ -	\$ 678	100.00%
Caja en moneda extranjera	\$ 10,284	\$ 14,203	-\$ 3,919	-27.59%
Cuentas Corriente	\$ 31,826	\$ 41,927	-\$ 10,101	-24.09%
Efectivo de uso restringido	\$ -	\$ 616,344	-\$ 616,344	-100.00%
Cuentas de Ahorro	\$ 1,250,972	\$ 1,882,205	-\$ 631,233	-33.54%
Inversiones	\$ 365,504	\$ 1,721	\$ 363,783	21142.20%
Total	\$ 1,660,264	\$ 2,557,400	-\$ 897,135	-35.08%

Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo corresponden

NOTA 3 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Anticipos y Avances	\$ 13,821	\$ 10,666	-\$ 3,155	29.58%
Ingresos por Cobrar	\$ 26,247	\$ 522,034	-\$ 495,787	-94.97%
Deudores Clientes (Convenio Membresías)	\$ 202,410	\$ 222,193	-\$ 19,783	-8.90%
Anticipo de Impuestos	\$ 4,099	\$ 834	\$ 3,265	391.77%
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	\$ 1,168	\$ 1,415	-\$ 247	-17.44%
Deudores Varios	\$ 8	\$ 182	-\$ 174	-95.60%
Total	\$ 247,752	\$ 757,322	-\$ 509,570	-67.29%

El ítem de ingresos por cobrar está compuesto por:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Feria de Flores	\$ -	\$ 360,400	-\$ 360,400	-100%
Ferías de Ciudad	\$ 20,782	\$ -	\$ 20,782	100%
Visit Medellín	\$ 857	\$ -	\$ 857	100%
Autos Clásicos	\$ -	\$ 57,120	-\$ 57,120	-100%
Anato	\$ -	\$ 12,456	-\$ 12,456	-100%
Otros	\$ 4,607	\$ 92,057	-\$ 87,450	-95%
Total	\$ 26,247	\$ 522,034	-\$ 495,787	-95%

El concepto de anticipo de impuestos está integrado por: retención en la fuente: \$4.099,

los cuales se descuentan en el pago de la declaración de renta 2023.

La cartera está dividida por las siguientes edades:

NOTA 3 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Deudores Clientes (Cartera superior a 360 días)	\$ 11,080	\$ 24,154	-\$ 13,074	-54.13%
Total	\$ 11,080	\$ 24,154	-\$ 13,074	-54.13%

NOTA 4 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Equipo de Oficina	\$ 48,102	\$ 41,084	\$ 7,018	17%
Depreciación Equipo de Oficina	-\$ 39,240	-\$ 17,284	-\$ 21,956	127%
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	\$ 134,863	\$ 270,033	-\$ 135,170	-50%
Depreciación acumulada	-\$ 73,807	-\$ 231,715	\$ 157,908	-68%
Total	\$ 69,918	\$ 62,118	\$ 7,800	12.56%

El rubro de propiedad, planta y equipo está representado en los bienes muebles registrados al modelo de costo, los activos son depreciados utilizando el método de línea recta y se manejan las vidas útiles indicadas en la política contable.

Durante el año 2023 se dieron de baja a activos que estaban totalmente depreciados, por lo cual se dio una disminución de la depreciación acumulada.

NOTA 5 – ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Licencia de Software	\$ 38,272	\$ 13,056	\$ 25,216	193%
Adecuaciones e Instalaciones	\$ 0	\$ 4,667	-\$ 4,667	100%
Total	\$ 38,272	\$ 17,723	\$ 20,549	115.95%

Los activos intangibles están compuestos por: Licencias de office 365, licencias de antivirus y adecuaciones a las nuevas instalaciones.

NOTA 6 – OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Seguros	\$ 22,689	\$ 15,072	\$ 7,617	50.54%
Total	\$ 22,689	\$ 15,072	\$ 7,617	50.54%

Los Otros Activos corresponden a los seguros adquiridos: Responsabilidad Civil para directores y Administradores, Multi Riesgo Empresarial, Protección Digital (Riesgo Cibernético), Responsabilidad Civil y Extracontractual, y póliza del Vehículo corporativo.

NOTA 7 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Obligaciones financieras	\$ 2,119	\$ 19,036	\$ (16,917)	-88.87%
Total	\$ 2,119	\$ 19,036	(16,917)	-88.87%

Las obligaciones financieras corresponden a compras con tarjetas de crédito que se cancelaron en enero de 2024.

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Costos y Gastos por Pagar	\$ 84,237	\$ 96,033	\$ (11,796)	-12.28%
Acreedores Varios	\$ 11,223	\$ 317,332	\$ (306,109)	-96.46%
Total	\$ 95,460	\$ 413,365	\$ (317,905)	-76.91%

El ítem de Costos y Gastos por Pagar este compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Oficina	\$ 50,456	\$ 60,262	-\$ 9,807	-16.27%
Proyectos Bureau	\$ -	\$ 5,585	-\$ 5,585	-100.00%
Fondo Estatutario	\$ 1,215	\$ 1,215	\$ -	0.00%
Excedentes 2021	\$ 24,121	\$ -	\$ 24,121	100.00%
Bureau Feria de Flores	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Gobernación	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Promoción de Ciudad	\$ 8,446	\$ 28,971	-\$ 20,525	-70.85%
Total	\$ 84,237	\$ 96,033	-\$ 11,796	-12.28%

Acreeedores varios por pagar corresponden a compromisos adquiridos por la Fundación, en la ejecución del convenio de ferias de ciudad, algunos de los eventos culturales fueron: Feria de flores, Ferias de Ciudad.

NOTA 9 – IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Impuesto de Renta	\$ 11,526	\$ 31,712	\$ (20,187)	-63.66%
Retención en la fuente Renta	\$ 24,118	\$ 25,546	\$ (1,428)	-5.59%
Retención en la fuente IVA	\$ 2,737	\$ 2,006	\$ 731	36.44%
Impuesto al Valor Agregado	\$ 133,274	\$ 122,801	\$ 10,473	8.53%
Tasa prodeporte	\$ 3,566	\$ 6,091	\$ (2,526)	-41.47%
Total	\$ 175,220.82	\$ 188,157.56	\$ (12,936.74)	-6.88%

Impuesto de renta: El BUREAU es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial según artículo 19 del estatuto tributario, razón por la cual es contribuyente del impuesto de renta a una tarifa del 20% sobre los costos y gastos no procedentes o no deducibles, el valor del impuesto estimado para el año 2023 es por valor de \$ 11.526.

Tasa prodeportes: Este impuesto es una nueva tasa para la financiación del deporte a nivel municipal, a través del acuerdo municipal 018 “por medio del cual se crea la tasa prodeportes y recreación en el Municipio de Medellín”, con una tarifa de retención del 1.3%.

Impuesto al Valor Agregado: El IVA corresponde al bimestre 6 (noviembre-diciembre), el cual fue cancelado el 15 de enero de 2024.

NOTA 10 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Salarios	\$ 2,064	\$ 1,901	\$ 163	9.00%
Cesantías	\$ 90,437	\$ 78,600	\$ 11,837	15.00%
Intereses a las cesantías	\$ 10,340	\$ 8,708	\$ 1,632	19.00%
Prima de servicios	\$ 174	\$ (0)	\$ 174	100.00%
Vacaciones	\$ 62,798	\$ 63,748	\$ (950)	-1.00%
Aportes seguridad social	\$ 63,572	\$ 57,253	\$ 6,320	11.00%
Libranzas	\$ 5,038	\$ 1,957	\$ 3,081	157.00%
AFC	\$ 700	\$ 2,700	\$ (2,000)	-74.00%
Pensiones voluntarias	\$ 700	\$ 1,400	\$ (700)	-50.00%
Total	\$ 235,822	\$ 216,265	\$ 19,557	9.04%

Los beneficios a empleados corresponden a las obligaciones adquiridas para el funcionamiento de la Fundación para el buen desempeño de la entidad, los cuales se representan en prestaciones sociales, seguridad social, libranzas y aportes a AFC.

NOTA 11 – OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Ingreso diferido y aporte Municipio	\$ 67,060	\$ 903,731	-\$ 836,671	-93%
Anticipo Membresías	\$ 2,369	\$ -	\$ 2,369	100%
Cuenta por pagar Municipio Medellín	\$ 2,861	\$ -	\$ 2,861	100%
Anticipos Ferias de Ciudad	\$ -	\$ 170,584	-\$ 170,584	-100%
Total	\$ 72,290	\$ 1,074,315	-\$ 1,002,025	-93.27%

NOTA 12 – EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Excedentes acumulados	\$ 334,068	\$ 637,887	\$ (303,818)	-47.63%
Total	\$ 334,069	\$ 637,887	\$ (303,818)	-47.63%

Los excedentes acumulados al año 2023, corresponden a \$334.069, saldo pendiente por ejecutar del año 2022. Estos serán ejecutados en el año 2024. En las siguientes actividades:

- Fortalecimiento de turismo
- Promoción nacional e internacional
- Actividades de promoción, comercialización y/o difusión de proyectos de promoción y/o ferias de ciudad Fortalecimiento de turismo.
- Promoción nacional e internacional
- Actividades de promoción, comercialización y/o difusión de proyectos de promoción y/o ferias de ciudad

NOTA 13 – INGRESOS OPERACIONALES

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Promoción Ciudad	\$ 2,268,907	\$ 2,229,438	\$ 39,469	1.77%
Ferías de Ciudad	\$ 4,962,182	\$ 5,387,807	\$ (425,625)	-7.90%
Promoción Gobernación	\$ 437,547	\$ 421,278	\$ (421,278)	-100.00%
Membresías	\$ 402,235	\$ 377,839	\$ 135,419	35.84%
Autos clásicos	\$ 11,600	\$ 427,480	\$ (415,880)	-97.29%
Municipio Marca	\$ 2,097,825	\$ -	\$ -	100.00%
Otros	\$ 65,782	\$ 517,374	\$ 4,241,665	819.85%
Total	\$ 10,246,078	\$ 9,361,216	\$ 84,863	9.45%

NOTA 14 – INGRESOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Financieros	\$ 120,501	\$ 22,044	\$ 98,457	447.00%
Recuperaciones	\$ 15,820	\$ 20,405	-\$ 4,586	-22.00%
Indemnizaciones por Incapacidades	\$ 5,258	\$ -	\$ 5,258	100.00%
Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	-100.00%
Otros	\$ 774	\$ 60,680	-\$ 59,906	-10.00%
Total	\$ 142,352	\$ 103,129	\$ 39,222	38.03%

NOTA 15 – GASTOS OPERACIONALES

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Gastos de Personal	\$ 1,387,748	\$ 1,636,540	\$ (248,792)	-15%
Honorarios	\$ 107,739	\$ 73,774	\$ 33,965	46%
Impuestos	\$ 83,456	\$ 69,011	\$ 14,445	21%
Arrendamientos	\$ 187,477	\$ 117,852	\$ 69,625	59%
Servicios	\$ 70,355	\$ 93,180	\$ (22,825)	-24%
Gastos Legales Seguros	\$ 12,578	\$ 7,806	\$ 4,772	61%
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 7,689	\$ 32,063	\$ (24,374)	-76%
Adecuaciones e Instalaciones	\$ 959	\$ 2,411	\$ (1,452)	-60%
Gastos de Viaje	\$ 966	\$ 11,704	\$ (10,738)	-92%
Depreciaciones	\$ 42,083	\$ 19,517	\$ 22,566	116%
Amortizaciones	\$ 68,935	\$ 41,090	\$ 27,845	68%
Diversos	\$ 118,188	\$ 146,724	\$ (28,536)	-19%
Deterioro de Cartera	\$ 15,850	\$ 26,370	\$ (10,520)	-40%
Total	\$ 2,104,023	\$ 2,278,042	\$ (174,019)	-7.64%

El ítem de Honorarios está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Revisoría Fiscal	\$ 46,333.60	\$ 29,894.40	\$ 16,439.20	54.99%
Asistencia técnica	\$ 44,025.83	\$ 34,345.78	\$ 9,680.05	28.18%
Asesoría Jurídica	\$ 11,330.00	\$ 4,000.00	\$ 7,330.00	183.25%
Asesoría contable y financiera	\$ -	\$ 4,640.00	\$ (4,640.00)	-100.00%
Otros	\$ 6,050.00	\$ 894.00	\$ 5,156.00	576.73%
Total	\$ 107,739	\$ 73,774	\$ 33,965	46.04%

El ítem de servicios está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Aseo y vigilancia	\$ 1,894	\$ 604	\$ 1,290	213.6%
Asistencia técnica	\$ 4,857	\$ 16,630	\$ (11,773)	-70.8%
Acueducto y alcantarillado	\$ 3,303	\$ 1,609	\$ 1,694	105.3%
Energía eléctrica	\$ 14,095	\$ 9,046	\$ 5,049	55.8%
No empleados	\$ 581	\$ 1,255	\$ (674)	-53.7%
Teléfono	\$ 6,507	\$ 8,618	\$ (2,111)	-24.5%
Internet	\$ 7,687	\$ 7,666	\$ (21)	0.3%
Celular	\$ 4,035	\$ 3,430	\$ 604	17.6%
Televisión por cable	\$ 170	\$ 57	\$ 113	197.7%
Proceso de selección	\$ 7,100	\$ 1,690	\$ 5,410	320.1%
Correo, portes y telegramas	\$ 1,184	\$ 4,300	\$ (3,116)	-72.5%
Servicios digitales del exterior	\$ 2,178	\$ 7,312	\$ (5,134)	-70.2%
Mensajería	\$ 5	\$ 33	\$ (28)	-84.8%
Transporte fletes y acarreos	\$ 137	\$ 808	\$ (671)	-83.0%
Pautas digitales	\$ 1,540	\$ 1,527	\$ 13	0.8%
Publicidad	\$ 6,103	\$ 4,202	\$ 1,901	45.3%
Otros	\$ 8,874	\$ 24,221	\$ (15,347)	-63.4%
Renovación dominio internet	\$ 105	\$ 172	\$ (67)	-38.8%
Total	\$ 70,355	\$ 93,180	\$ 22,825	-24.50%

El ítem de mantenimiento y reparaciones está compuesto de la siguiente manera

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Construcciones y edificaciones	\$ -	\$ 2,823	\$ (2,823)	-100.00%
Equipo de oficina	\$ 766	\$ 100	\$ 666	666.02%
Equipo de cómputo y comunicación	\$ 1,476	\$ 2,570	\$ (1,093)	-42.54%
Accesorios equipos computo	\$ 294	\$ 12,982	\$ (12,688)	-97.74%
Flota y equipo de transporte	\$ 4,586	\$ 9,348	\$ (4,762)	-50.94%
Otros	\$ 567	\$ 4,241	\$ (3,674)	-86.63%
Total	\$ 7,689	\$ 32,063	\$ (24,374)	-76.02%

El ítem de adecuaciones e instalaciones está compuesto de la siguiente manera

Adecuaciones e Instalaciones

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Arreglos ornamentales	\$ -	\$ 600	-\$ 600	-100.00%
Reparaciones locativas	\$ 959	\$ 1,811	-\$ 852	-47.03%
Total	\$ 959	\$ 2,411	\$ 1,452	-60.21%

El ítem de diversos está compuesto de la siguiente manera

Diversos

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Libros, suscrip, período y revistas	\$ 464	\$ 1,669	-\$ 1,205	-72.20%
Gastos de representación	\$ 2,294	\$ 6,168	-\$ 3,874	-62.81%
Elementos de aseo y cafetería	\$ 15,449	\$ 14,316	\$ 1,133	7.91%
Útiles, papelería y fotocopia	\$ 6,741	\$ 7,507	-\$ 766	-10.20%
Combustibles y lubricantes	\$ 8,021	\$ 4,370	\$ 3,651	83.53%
Taxis y buses	\$ 4,403	\$ 9,929	-\$ 5,525	-55.65%

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Casino y restaurante	\$ 22,860	\$ 19,575	\$ 3,285	16.78%
Parqueaderos	\$ 18,715	\$ 10,798	\$ 7,917	73.32%
Peajes	\$ 849	\$ 568	\$ 281	49.51%
Activos menor cuantía	\$ 92	\$ -	\$ 92	100.00%
Licencias	\$ 4,986	\$ 8,412	-\$ 3,426	-40.73%
Bonos	\$ 4,020	\$ -	\$ 4,020	100.00%
Otros	\$ 2,038	\$ 245	\$ 1,793	731.55%
BIENESTAR LABORAL				
Capacitaciones y talleres	\$ 3,366	\$ 10,965	-\$ 7,599	-69.30%
Casino y restaurante	\$ 6,874	\$ 5,895	\$ 979	16.61%
Útiles	\$ 84	\$ -	\$ 84	100.00%
Taxis y buses	\$ -	\$ 1,342	-\$ 1,342	-100.00%
Bienestar Y Seguridad Trabajo	\$ 197	\$ 122	\$ 75	61.10%
Bienestar al empleado	\$ 16,535	\$ 44,195	-\$ 27,660	-62.59%
Otros	\$ 200	\$ 649	-\$ 449	-69.18%
Total	\$ 118,188	\$ 146,724	\$ 28,537	-19.45%

NOTA 16 – GASTOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Financieros	\$ 73,475	\$ 69,099	\$ 4,376	6.33%
Perdida en Retiro de Bienes	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Extraordinarios	\$ 6,007	\$ 6,707	-\$ 700	-10.43%
Diversos	\$ 21,374	\$ 13,192	\$ 8,182	62.02%
Total	\$ 100,856	\$ 88,998	\$ 11,858	13.32%

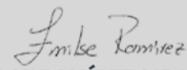
El ítem de gastos financieros está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Gastos bancarios	\$ -	\$ 145	-\$ 145	-100.00%
Intereses por sobregiros	\$ 13	\$ 214	\$ (201)	-93.80%
Comisiones	\$ 11,594	\$ 14,014	\$ (2,420)	-17.27%
Intereses de mora	\$ 63	\$ 716	\$ (653)	-91.18%
Diferencia en cambio	\$ 6,068	\$ 2,834	\$ 3,234	114.11%
Intereses corrientes	\$ -	\$ 267	\$ (267)	-100.00%
Cuota de manejo	\$ 1,220	\$ 917	\$ 302	32.98%
Gravamen movimientos financieros	\$ 54,516	\$ 49,991	\$ 4,525	9.05%
Total	\$ 73,475	\$ 69,099	\$ 4,376	6.33%

NOTA 17- HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de estos.


CLARA HEREDIA VIANA
Representante Legal


EMILSE RAMÍREZ GIRALDO
Contadora | TP 56.947-T

Certificación de Estados Financieros

CLARA INES HEREDIA VIANA, en calidad de representante legal y MARÍA EMILSE RAMÍREZ GIRALDO, como Contador público, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Principales: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Excedente, y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2023 y 2022 de la FUNDACIÓN GREATER MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU – OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLÍN Y ANTIOQUIA con Nit. 811.008.634-8, aplicando para su elaboración el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del año 2009, y de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información generalmente aceptados en Colombia en forma uniforme con el año anterior, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por lo cual podemos realizar las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Los activos representan para la Fundación probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan un probable desprendimiento de recursos que incorporan beneficios económicos futuros.
- b) Todas las situaciones económicas realizados por la Fundación durante los años terminados al 31 de diciembre del año 2023 y 2022 han sido reconocidos en los Estados Financieros.

- c) Todos los hechos económicos reconocidos en los Estados Financieros se han medido de acuerdo a los requerimientos de los nuevos marcos normativos aceptados en Colombia.
- d) Todas las transacciones económicas que tienen relevancia o que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, detallados y revelados en los Estados Financieros.

Somos responsables por la preparación y presentación de los Estados Financieros de la entidad, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos. También somos responsables de la oportuna preparación, presentación y pago de acuerdo con la Ley de todas las declaraciones tributarias, aportes al sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.

De igual manera somos responsables del sistema de contabilidad y de control interno que en la actualidad utiliza la Fundación para prevenir y detectar el fraude o error.

No tenemos conocimiento de:

- La ocurrencia de fraudes o Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la Fundación.
- Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre

la Fundación, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.

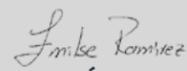
- Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados Financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
- Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deben ser revelados en notas de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

La Fundación tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y de los terceros en su poder y no existen pignoración ni gravámenes sobre dichos activos.

La Fundación ha cumplido con todos los aspectos contemplados en acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros.

No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.


CLARA HEREDIA VIANA
Representante Legal


EMILSE RAMÍREZ GIRALDO
Contadora | TP 56.947-T



Dictamen Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

DC 004-2023 FB

A los Señores miembros de

**FUNDACIÓN GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU -
OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLIN Y
ANTIOQUIA**

Opinión Favorable

He examinado los estados financieros de la **FUNDACIÓN GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU - OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLIN Y ANTIOQUIA.**, preparados por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, los cuales comprenden estado de situación financiera, estado de actividades, estado de cambios en los excedentes netos, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU - OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLIN Y ANTIOQUIA**, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, así, como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad y de Información Financiera NCIF en anexo Nro. 2 del Decreto 2420 de 2015 y demás normatividad contable emitida.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Soy independiente de la **FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU - OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLIN Y ANTIOQUIA**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros individuales de la **FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU - OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLIN Y ANTIOQUIA**, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 fueron auditados ROSA ADELINA BEDOYA NUÑEZ, Designado por DAF International Corporation S.A.S. Al respecto, se expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el día 14 de febrero de 2023.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno de la entidad **FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU - OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA MEDELLIN Y ANTIOQUIA**, en relación con los Estados Financieros.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo Nro. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la fundación de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la fundación deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del Revisor Fiscal.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Comunicué a los responsables del gobierno, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Información sobre otros asuntos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2023, la Fundación, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de miembro y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración, guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios, esto en cumplimiento del artículo 87 parágrafo 2 de la ley 1676 del 2013.

Opinión sobre el control interno y cumplimiento legal normativo.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, tengo la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de las normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la fundación;
- Estatutos de la fundación;
- Actas de consejo y de junta directiva.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO III. Este modelo no es de uso obligatorio para la fundación, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la fundación están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la fundación que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la fundación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Mi evaluación del modelo estándar de control interno COSO III. efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puso de manifiesto que el sistema de control interno adoptado por la administración de la entidad presenta oportunidades de mejora. Estas, fueron socializadas con la administración durante el ejercicio y compartidos en informes separados, realizados aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia para asegurar razonablemente el tratamiento de la información contable y financiera de la fundación.


ZULIMA LÓPEZ ARANGO

Revisor Fiscal

TP 151637-T

En representación de **RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.**

Miembro de Russell Bedford Internacional

Medellín, 24 de enero de 2024

HACEMOS QUE EL MUNDO SE

enamórese

de Medellín & Antioquia



G R E A T E R
MEDELLIN
CONVENTION & VISITORS
BUREAU

www.bureaumedellin.com